

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación de los Nuevos Estudios de Grado en Química se llevará a cabo progresivamente, curso a curso. De este modo en el curso académico 2009-10 se implantará el 1º curso del Grado de Química y coexistirá con 2º, 3º y 4º curso de la actual Licenciatura de Química. En el curso 2010-2011 coexistirán el 1º y 2º curso del Grado y 3º y 4º curso de la Licenciatura actual. En 2011-12 se impartirá docencia de 1º, 2º y 3º curso del Grado de Química y 4º de la Licenciatura. Finalmente en el curso 2012-13 se implantará totalmente el Grado de Química por la UAM.

A medida que se vayan extinguiendo los diferentes cursos del Plan de Estudios actual, los alumnos dispondrán de un máximo de 2 cursos académicos para poder superar las materias correspondientes

Curso de implantación

2009/2010

La implantación de las modificaciones en los Estudios de Grado en Química se llevará a cabo en su totalidad a partir del curso 2016-17. Al tratarse de una semestralización de las materias anuales de 12 ECTS y la permuta en el curso de impartición de dos materias, resulta más adecuado incorporar todas las modificaciones en el mismo curso académico.